



VALGA PARA EL REINADO DE S. M. LA SRA. DOÑA ISABEL II.

quedar enterado, y se cite el número correspondiente á los efectos

La Intend.^a sobre el pago de quindenios.

En este Ayuntamiento se ha visto un oficio de la Intendencia de Rentas de la provincia, fecha cuatro del corriente, insertando lo que dijo con la de diez y siete de diciembre anterior, previniendo el pago de lo que se adeuda por los quindenios que expresa, por la gracia que disfruta esta ciudad de la franquicia de Feria y Mercados, con lo demás que previene; y en su inteligencia ACORDO se acuse el recibo, manifestando al mismo tiempo que el Expediente sobre quindenios está remitido al Sr. Subdelegado principal

La Comand.^a genl. Militar de la provincia sobre prendas de armamento de los evolucionarios Reales.

Se vio en este Ayuntamiento un oficio de la Comandancia General Militar de la provincia, fecha once del corriente, por el que manifiesta, que no habiendo entregado el batallón de los evolucionarios Reales de esta ciudad el completo de las diferentes prendas que componian el armamento que habia recibido, se disponga se presente en aquella Comandancia general á la mayor brevedad á dar cuenta del paradero de dho. armamento la persona á cuyo cargo estuviere, bajo el mas estrecho cargo; y en su virtud ACORDO que se pase al Sr. Comandante de las armas, para que se ponga en ejecución quanto se previene, y diga lo que hay sobre el particular, para contestar á S. Escelencia

D. Pascual de Ayala sobre que se le exima de Diputado del comun.

En virtud de un memorial de D. Pascual de Ayala dirigido al Sr. Subdelegado principal de Fomento de la provincia, en solicitud de que se le exima del cargo de Diputado del comun en este Ayuntamiento, mediante su fuero militar y demás razones que expone; y el decreto marginal previene se informe; y en su inteligencia ACORDO conformarse con los motivos que alega, asi se informe.

Inf.^a en la solicitud de D. Bartolome Alcazar sobre pago de sus salarios como Maestro de l.^a letras.

Se vio en este Ayuntamiento lo informado en el Expediente promovido por D. Bartolome Alcazar Perez de Tudela, en solicitud se que se le satisfagan los adeudos que se le hacen por sus salarios atrasado, como Maestro titular de primeras letras; y se man